



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 021 -2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 30 de enero de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero encarga al Dr. Wilder Macedo Córdova, Director de Unidad de Investigación, el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 3 al 7 de febrero de 2026, por tener que viajar a la ciudad de Lima en comisión de servicio, para asistir a una reunión de trabajo con el decano de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), referente al convenio específico que está próximo a firmarse con la facultad mencionada.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.
Central

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia al **Dr. Wilder Macedo Córdova**, Director de Unidades de Investigación, **a partir del 3 al 7 de febrero de 2026**, por tener que viajar a la ciudad de Lima en comisión de servicio, para asistir a una reunión de trabajo con el decano de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), referente al convenio específico que está próximo a firmarse con la facultad mencionada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo